EL PALLARESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos | AÑO IX. | LERIDA DOMINGO 25 de ENERO de 1903 | NÚM. 2525 | 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

al ...es, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
6 meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscriciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 » » » 60 »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 3 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

GRAN LICOR **SÁMELY**

EL MEJOR DIGESTIVO

Los pedidos á José Carulla
LÉRIDA.

Fábrica de aserrar maderas

DE E. LAMOLLA

Rambla de Fernando, 50 ❁ Pasaje Lamolla.—Lérida

REBAJA DE PRECIOS

Maderos de 24 palmos

Fileton.	á 25	pesetas el	ciento de	hilos
Fila.	á 40	id.	id.	id.
Fila ancho., ...	á 55	id.	id.	id.

Maderos de 30 palmos

Fileton.	á 30	pesetas el	ciento de hilos
Fila.	á 45	id.	id.
Fila ancha.	á 75	id.	id.
Tablones Flandes.	á 25	id.	id.

Se hace un descuento de un 20 por 100 en el aserrado comprando los tablones en esta fábrica.

Aserrado con la sierrasin fin. . .	á 3 ptas. 25 céts.	la hora.
En combinación con el carro. . .	á 4 pesetas	la hora.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

RAMBLA DE FERNANDO, 69
LERIDA

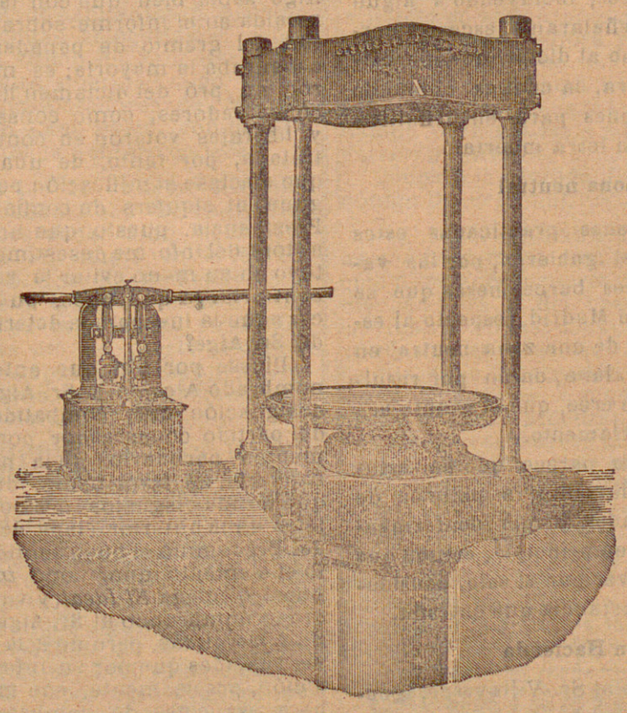

Motores á gas pobre, prensas hidráulicas, turbinas, motores eléctricos.

BONET FARRERONS Y C.ª

Clínica especial para los enfermos de los ojos

á cargo del Médico-Oculista D. Antolin Barrasa

Se practican todo género de operaciones en los ojos como son: **Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos,** etc., etc.
Horas de consulta, todos los dias de 9 de la mañana á una de la tarde
Calle Mayor, 39, 2.º, la misma casa del Casino Principal.—LERIDA.

Mutuelle de France et des Colonies

DOMICILIO SOCIAL: PLACE DE LA REPUBLIQUE

LYON

UN DOTE PARA LOS NIÑOS;
UNA PENSION PARA LA VEJEZ;
UN CAPITAL PARA LA FAMILIA.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al dia sobre sus gastos diarios y entregándolos á la **Mutuelle de France et des Colonies**: Esta institución de pura mutualidad, uncionando bajo el amparo y vigilancia del Gobierno francés, y autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902, permite en efecto á todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante 10 años solamente, con garantia de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria representando á **fin de Agosto último un capital de 144 093,600 frcs.** de suscripción. Este resultado sin precedente es debido á las **ventajas y seguridades excepcionales** que la **Mutuelle de France et des Colonies** ofrece á sus adheridos.=Pídanse prospectos.

Agencia para la provincia de Lérida

Joaquín Barrufet, Travesía del Carmen, 10.

Delegado para la Provincia: JOAQUIN MORA.

LA NACIONAL

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE ESPAÑA

Oficinas en Madrid: Mayor, 87, pral. (antes Toledo, 26

REEMPLAZO DE 1903

El sorteo se celebrará el día 8 de Febrero antes de cuya fecha hay que pactar los contratos.

Esta Asociación libra á los mozos abonando 1,500 pesetas importe de la redención á metálico.

LA NACIONAL satisfizo en el último reemplazo la cantidad de **1.126.500** pesetas, importe de la redención de los **751** asociados que resultaron soldados.

LA NACIONAL abona 1.500 pesetas á los mozos que resultando excedentes de cupo en el año de su alistamiento fueran llamados á filas en cualquiera de los 12 que dura la responsabilidad militar.

CONTRATOS A 750 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y á nombre de la persona interesada, se abonan 1 500, valor de la redención á metálico del mozo á quien corresponda prestar **Servicio activo permanente.**

Para resolver cualquier duda, diríjanse al representante en Lérida D. Francisco García, Mayor, 68. 6—f.

«LA UNION y el FENIX ESPAÑOL»

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre **LA VIDA**

SEGUROS contra **INCENDIOS**

Subdirector de Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10.—Lérida.

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento, para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y FACILITAR LA DIGESTION.—Hállase de venta en la Farmacia de D. Antonio Abadal. 11 50

SE VENDE

un piano vertical. Darán razon: Mayor, 39, tienda. 3-10

Herrero

Se necesita un dependiente que sepa la obligación. Darán razón en la Rambla de Fernando, núm. 4, tienda. 3-4

A los quintos de 1903

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca designada al efecto se redime del servicio militar activo, por suscripción antes del sorteo segun las condiciones que se detallan en prospectos.

LA GENERAL EN ESPAÑA es la Sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Para mas detalles al representante de Lérida, D. Felix Vallverdú, Palma, número 1, 2.º

CONSULTORIO MÉDICO

DE

M. y H. TORRES

Mayor, 2, 1.º, (Frente á la Casa Consistorial)

Consulta general: de 11 á 1.

Especial para enfermedades de las *Vias Urinarias*: de 7 á 9 tarde.

SE VENDE

dos cámaras fotográficas detectivas de cuarto de placa, en perfecto estado.

Darán razón en la redacción de este periódioco. 1 4

Velasquillo

Dos candidatos en las próximas elecciones se han encontrado en las escaleras de Gobernación:

—¡Caramba!—ha exclamado uno de ellos, dirigiéndose al otro.—¿Aspira usted á la reelección por su distrito?

—¿Cómo no—ha dicho el interpelado—si cuento con la confianza de mis electores?

Estas frases, como observará el lector, no pueden ser más prosáicas. Pero lo que importa es consignar lo que estos dos amigos han hablado después. Dos candidatos que se tropiezan, bien sea en el ministerio de la Gobernación, ó bien en otra parte, lo natural es que hablen de asuntos electorales. Así lo han hecho éstos, y nosotros, como fieles cronistas, recogemos sus palabras.

—¿Usted cree—ha preguntado uno—que estas elecciones serán puras é inmaculadas?

—Si juzgamos por el alborozo que mostraba un periódico el otro dia,

estas van á ser unas elecciones de nuevo sistema; pero yo no me entusiasmo tan pronto. El periódico aludido decía que, al fin, entramos por *el buen camino*.

Antes, los jueces cooperaban á la labor horrenda de derrotar Ayuntamientos; los Ayuntamientos se resistían, como es natural; pero al fin, tales y tan recios eran los embates, que desaparecían entre las olas de papel sellado «como náufragos de que se apresuran á dar buena cuenta los tiburones»...

Sin embargo, el ministro de Gracia y Justicia ha ocurrido á tales desavíos, con una circular sencilla y laudable. Tiende á evitar el Sr. Dato la «ingerencia de la Administración de justicia en las contiendas electorales.»

Yo ya se que en el art. 7, título preliminar, de la ley Orgánica del Poder Judicial y en ocho ó diez artículos de la ley electoral, está prohibida esta ingerencia, y quedan determinadas las funciones de jueces y magistrados en las elecciones; pero en España nos olvidamos de las leyes, y hemos de necesitar nuevas leyes que nos recuerden las olvidadas. Además, el Sr. Dato tiene el buen acuerdo de advertir á los jueces que observen si un hecho es delito ó no es delito. Creo que esta es la misión de los jueces; pero es posible—dirá el ministro—que también se les hayan ido de la memoria sus deberes, á los señores jueces. Aparte de esto, el Sr. Dato quiere «únicamente» que los jueces depuren si las querellas ó denuncias presentadas «se inspiran en principios de justicia ú obedecen á propósitos políticos». Es decir, que el juez será árbitro, como hasta ahora—y no puede ser de otro modo—de decidir sobre si han de prosperar ó no las denuncias.

¿Cómo á un juez que esté *intimamente convencido* de que la denuncia no obedece á móviles políticos, podremos hacerle ver que es todo lo contrario? El habrá cumplido con la circular del Sr. Dato, depurando y volviendo á depurar, y alegará, con razón, que de todas sus investigaciones ha sacado el convencimiento de que la denuncia no obedece á propósitos políticos. Y fíjese usted en que se dice *propósitos*, es decir, *ánimo, mira, intención*.

¿Quién es capaz de juzgar, con plena seguridad, de una intención?

—Usted alambica demasiado, querido amigo.

—No, yo expongo con entera imparcialidad mi opinión sobre un documento que ha entusiasmado á la prensa y que revela un noble espíritu de justicia; pero que podrá ser rehuído, *sin faltar á la obediencia del ministro ni incurrir en castigo*, como se rehuyen tantas otras disposiciones y leyes. ¡Los españoles somos unos consumados casuistas!

—De modo que, á su parecer, esas nobles ansias del Sr. Dato serán completamente baldías.

—Estoy completamente seguro de ello, como lo estoy respecto de las del Sr. Maura... Ya han comenzado los caciques y los gobernadores sus tareas preparatorias. *El Imparcial* y el *Heraldo* se quejan discretamente de los atropellos cometidos en varias provincias.

—Y, ¿juzga usted que Maura hará las elecciones como las han hecho todos?

—Maura es un espíritu sagaz, sincero, animado de nobles propósitos; pero como buen meridional, se ha dejado llevar más de sus ardimientos que de sus meditaciones. En sus años de oposición vehemente realizó una gallardísima campaña: nunca se ha oído en España palabra más persuasiva al servicio de ideas más generosas. El Sr. Maura examinaba y desmenuzaba las múltiples y seculares corruptelas de nuestra política. Y sacaba, en consecuencia, de todo ello, que era urgente el hacer la revolución desde arriba.

Luego, el Sr. Maura, venido al ministerio, ha tocado la recia y formidable urdimbre de los hechos; se ha visto solo; se ha convencido de que nuestra palingenesia ha de ser obra de muchos hombres y de largos años. Y se ha dejado llevar por la corriente perdurable. Y yo estoy seguro de que hoy, cuando tras tímidos y momentáneos amagos, le inciten sus críticos á realizar la revolución desde arriba, el Sr. Maura contestará sus censores lo que contestó Velasquillo en ocasión solemne.

El interlocutor del candidato que acaba de hablar, ha confesado ingenuamente su ignorancia respecto á Velasquillo y su contestación memorable; y entonces su amigo le ha dicho:

—Velasquillo era un truhán celebérrimo, que vivió en tiempos de los Reyes Católicos. Yo no sé que tropelía debió de cometer en cierta ocasión en Palacio; lo cierto es que la reina Isabel le condenó á muerte. Esto, como es natural, le contrarió un poco á Velasquillo, pero como era un hombre jovial, se hizo el ánimo prontamente y pidió como gracia que, ya que iba á morir, le dejaran escoger al menos el género de muerte. Todos sabemos que la reina Isabel era muy afable, y, por lo tanto, accedió á la recuesta de su truhán. Entonces Velasquillo eligió el morir despeñado. Lo llevaron con gran acompañamiento á la peña por que había de precipitarse. Y ya en el trance fatal, Velasquille tomó carrera y se fué derecho al tajo. Al llegar se detuvo de pronto y volvió hacia atrás. Indudablemente no había marchado con la velocidad debida, y era preciso tomar de nuevo alientos.

Otra vez emprendió Velasquillo la carrera, y al llegar de nuevo al tajo, se paró súbitamente, y volvió al punto de partida. Los señores de la comitiva encontraron un poco extraño este nuevo desistimiento de Velasquillo. Pero él no se arredró, y de nuevo volvió á tomar carrera, y otra vez se detuvo al borde del barranco, y volvió hacia atrás.

La misma maniobra realizó muchas más veces; hasta que ya, un caballero, enojado por tanta indecisión, se encaró con él, y le dijo: «¡Oh, cuerpo de tal con el cobarde, que ha llegado al salto siete ú ocho veces, y no ha osado arrojarse de miedo!» A lo que contestó Velasquillo: «Pues si tan esforzado os halláis, tomadlo vos en veinte saltos, que yo os lo doy.»

* * *

Los dos amigos han reido un poco. Y como la alegría abre el corazón á la benevolencia, uno y otro se han separado, sintiendo una gran ternura por todas las carreras que en España toman los políticos para hacer una revolución... que al fin no hacen.

La izquierda liberal

Un pensador ilustre, Adolfo Posada, hace en un sabroso artículo cuya primera parte, en tono humorístico, hace referencia á Sagasta, las siguientes atinadísimas consideraciones:

«Toda la izquierda, se ha dicho hace pocos días, está descompuesta —la derecha no está mucho mejor, porque reina en el país una especie de disolución anárquica,—pero indudablemente la izquierda *parece*, por el momento, más deshecha.

¿Por qué?

Porque arrastrada la izquierda por la corriente general de disolución y de reconstitución de la política revolucionaria y radical del mundo, no han sabido ó no han podido los continuadores en España, del liberalismo político y económico, y del formalismo democrático de tonos románticos, rehacerse á tiempo como el radicalismo francés ó italiano, tomando posiciones avanzadas y resueltas, ante la reacción invasora disfrazada con hábitos del 89.

El liberalismo de aquí se ha plantado (salvando siempre la distancia) como el inglés, ó más propiamente, como el doctrinario belga, y como el alemán, en plena bancarrota está ahora precisamente.

Por otra parte entre nosotros, y esto es ya un fenómeno local obra de nuestra ingénita incultura, no ha surgido á tiempo ningún gran núcleo fuerte, atractivo, vigoroso, lleno de las ideas nuevas, orientado hacia el porvenir sin reservas ni miedos, resistente, sereno, valiente en sus afirmaciones, capaz de desafiar con arrogancia, á todas las conjuras y alianzas de los elementos interesados en detener la marcha lógica de la democracia, un núcleo, en suma, análogo al radicalismo y al socialismo belgas, ó á la democracia social alemana.

* * *

Y eso que probablemente hay—aunque acaso las condiciones del medio no sean las más favorables—campo aquí, para una política *social*, no digo, ni hace falta política socialista, sino *social* á secas, esto es, neutral, de todos los elementos vivos del país; altos y no tan altos, enderezada por esto mismo en un sentido distinto del que supone la lucha de clases, desinteresada y positiva y práctica en sus procedimientos y en sus aspiraciones.

Hay, sí, lugar—la piden y la imponen los tiempos—para una acción política de fondo, de sustancia, de contenido, agitada en sus bases mismas por el influjo de las grandes preocupaciones hoy generales en los pueblos cultos, una acción política serena y reflexiva y muy decidida á arrostrar las protestas naturales y deseables del misoneismo reinante, y, por de contado, con soluciones, por lo menos iniciales, para empezar á resolver los graves, gravísimos problemas nacionales de nuestra honda y tradicional ignorancia.

Pero esta política, que en sus términos generales reemplaza en todas partes á la antigua política formal de los liberalismos todos, es la que apenas vislumbró nuestro pobre y deshecho liberalismo.

¿Surgirá al fin esa política dentro de él ó fuera de él con todo el brío necesario? ¡Quién lo sabe! Pero surja ó no, que no se olvide que por ahí van las corrientes en el mundo y que sólo de ahí puede venir la vida y la fuerza de la *izquierda*.»

Recortes de la prensa

Los liberales

En la reunión de exministros liberales que se celebrará creen los monteristas que prevalecerá el criterio de nombrar jefe sobre el de constituir un directorio para la dirección del partido.

Partiendo de este supuesto muéstranse los amigos del señor Montero Ríos muy esperanzados en cuanto al resultado de la reunión, anunciando anticipadamente que se acordará la jefatura á favor del presidente del Senado.

El Sr. Montero Ríos continúa observando una actitud de profunda reserva en lo que se refiere á la ultimación del programa.

Buen número de exministros liberales y los elementos que les son adictos, se inclinan decididamente del lado del directorio en el cual ven el resultado de la reunión de hoy.

Estas dos tendencias son las que se marcan como más acentuadas dentro de la diversidad de aspiraciones de los liberales.

El programa

A pesar de la reserva del Sr. Montero Ríos en cuanto al contenido del programa, algo de éste se ha traslucido al público comentándose á última hora con interés las referencias que circulaban en los centros.

Al decir de las personas que se suponían más enteradas, el programa aborda los más importantes extremos políticos con ámplio sentido democrático.

Respecto á la función electoral se procura en el aludido documento su ejercicio exento de toda impureza y mixtificación, proponiendo para conseguirlo el sufragio con carácter de obligatorio.

Establece el servicio militar también obligatorio; atiende al mejoramiento de las clases obreras mediante la adopción de ciertos procedimientos recomendados por los tratadistas é implantados en algunas naciones tales como el seguro, creación de cajas para el retiro y otros.

En las cuestiones religiosas se amplía el principio de libertad pero estableciendo el predominio del poder civil.

Reconócese la necesidad que tiene España de disponer de una escuadra armonizada con el desarrollo que tienen las fuerzas militares terrestres y con las exigencias de la defensa del territorio nacional.

Esto es lo que, en general, se atribuye al contenido del programa, aparte otros extremos principales que serán conocidos exactamente y que, por tanto, relevan del aventurado trabajo de intentar adivinarlos ya que los separan pocas horas de su publicidad.

Consejillo

Después de la recepción verificada en Palacio se han reunido los ministros en Consejillo, bajo la presidencia del Sr. Silvela.

Se ha acordado aplazar el Consejo de ministros que debía celebrarse ayer hasta el miércoles, en vista de que no hay ningún asunto pendiente de despacho que revista carácter urgente.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó el indulto de un condenado en la famosa causa de la Mano Negra.

El mismo ministro prepara el indulto de los demás condenados por igual motivo, á cuyo efecto se ocupa en recoger y estudiar los datos y antecedentes necesarios.

El marqués del Vadillo dió cuenta del alcance del decreto concerniente á la incompatibilidad de servicios públicos y de carácter particular desempeñados por los ingenieros civiles de caminos, haciendo constar que él no se ha opuesto nunca á que dichos funcionarios se dediquen á asuntos diversos de los en que por razón de su empleo tienen que entender, sino que ha considerado y considera conveniente la intervención del ministerio para que solicitándose de él la correspondiente autorización quede en todo caso garantida la compatibilidad de servicios públicos y particulares.

Estas atenuaciones se interpretan por todos como una derogación, de hecho, del decreto del marqués de Vadillo.

Otros varios asuntos han sido examinados en el Consejillo, pero carecen de interés general.

La rectificación que ha hecho el ministro de Obras Públicas de los propósitos expuestos en el decreto sobre los ingenieros, ha dado ocasión á que los políticos, incluyendo á algún ministerial, señalaran el escaso acierto del gobierno al dictar una disposición cualquiera, la cual es objeto de mil aclaraciones para en definitiva convertirse en letra muerta.

Zona neutral

Las gestiones practicadas estos días, cerca del gobierno, por las varias comisiones barcelonesas que se encuentran en Madrid respecto al establecimiento de una zona neutral en la capital catalana, darán por resultado, según se cree, que el asunto sea llevado al parlamento.

El gobierno parece que ha estudiado detenidamente la petición de los comisionados y que conformándose con ella en principio, estima que no debe resolver por sí solo, considerando la importancia que entraña.

En Hacienda

Atribúyese al Sr. Villaverde, ignorándose con qué fundamento, el propósito de suprimir las direcciones generales de la Deuda y clases pasivas, agregando el despacho de los asuntos correspondientes á ambos organismos á diversos centros del ministerio.

También se propone suprimir algunos negociados, con objeto de simplificar la tramitación de los asuntos y obtener una resolución más rápida.

Las personas que tal dicen añaden que el Sr. Villaverde someterá al primer Consejo de ministros otros proyectos más de reforma en la organización de los servicios del departamento de Hacienda.

El duque de Tetuán

Con gran sorpresa y con satisfacción, al mismo tiempo, de sus numerosos amigos, continúa mejorando el duque de Tetuán.

A pesar de esta mejoría los médicos de cabecera se muestran pesimistas respecto al desenlace de la enfermedad que aqueja al exministro de Estado.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre estuvo Silvela despachando con el rey para darle cuenta de los asuntos de actualidad.

Aunque el presidente se mostró reservado á la salida del regio alcázar, bien se ha podido adivinar que el monarca le ha hecho algunas preguntas relativas al incidente ocurrido entre los Sres. Maura y Villaverde, incidente que, por el momento supo amortiguar el Sr. Silvela, pero cuya transcendencia para los efectos de la disciplina ministerial es bien notoria.

Información provincial de EL PALLARESA

Tárrega

24 Enero 1903.

Durante la semana venimos teniendo lluvias y nieblas y no se puede andar por las calles por el mucho barro. Los tarragenses podemos decir que de la población más limpia se ha convertido en la mas sucia por no haberse repuesto los empedrados que tenía la ciudad.

Los precios de los trigos y aceites son los mismos de la semana anterior.

Por orden gobernativa ayer por D. Amadeo de Grau delegado del Alcalde se dió posesión al apoderado judicial D. Ramón Carreño de los servicios de agua y luz. No dudo que dichos servicios serán tan bien servidos como lo hacía el Ayuntamiento.

Se dice que el Alguacil ha detenido á un sujeto que salía por los caminos insultando á las mujeres y algo más. Bien por el alguacil y por el Alcalde celosos en la persecución de toda inmoralidad.

El Corresponsal.

Noticias

—De *crisis municipal* califica gráficamente nuestro colega *El País*, el conflicto que provocó en la sesión del viernes el conato de retirada temporal del Sr. Aige, que no aceptó el Ayuntamiento por voto unánime.

Crisis es en realidad, mas nos parece que de caracter puramente interior del partido gobernante. El señor Aige sabía bien que con la votación recaída en el informe sobre la solicitud del gremio de panaderos, no le censuraba la mayoría; es más, votaron en pró del dictamen liberales y conservadores, como conservadores y liberales votaron en contra. No se trataba, por tanto, de una cuestión que afectase significación política alguna, ni siquiera de confianza en la Presidencia, puesto que no era ésta autora del informe desestimado y aún tuvo en su mano evitar la resolución contraria. ¿A qué, pues, pudo obedecer aquella inesperada determinación del Sr. Aige?

Dícese por ahí que antes de ser nombrado Alcalde el Sr. Aige, fué su designación muy combatida dentro del partido conservador por los elementos partidarios de la política de bandería, de favoritismo, de guerra, que tantos disgustos ocasionó á los jefes en la anterior etapa de su mando. Predominó el buen sentido, triunfó el elemento que llamó *intelectual* nuestro colega *El Ideal*, y vino la Real orden nombrando al Sr. Aige á poner fin á las dudas, pero no á la lucha de los vencidos que por su inferior condición, precisamente, son más aptos para esa clase de combates en la sombra, tanto más amargos cuanto más se recatan.

A ese amargura, á ese disgusto por la campaña de correligionarios poco piadosos y nada correctos se atribuyó por la mayoría el conato del Sr. Aige, deseoso de aclarar su situación, de despejar el horizonte de un modo inequívoco en el seno de la propia agrupación que le llevó á la Casa Consistorial y á la Alcaldía.

Si fuesen ciertos esos rumores de que nos hacemos eco por ser como antecedentes, según la pública opinión, de la crisis planteada; si realmente obedece el propósito del señor

Aige, á ese legítimo deseo de exigir de sus correligionarios una actitud clara y francamente leal, hizo bien y bien hará en querer conocer el terreno que pisa y las voluntades que le ayudan.

Contra cierta clase de insidias no hay más arma noble que la sinceridad. Nada pueden contra ella las arterías de mala índole.

—El día estuvo ayer sereno, y la temperatura aunque baja muy pasable.

—**LA NACIONAL**, véase la primera página.

—Se ha dispuesto que los individuos que sin causa justificada no hayan acudido oportunamente á pasar la revisión de sus excepciones, según previene la ley, sufran, cuando sean habidos, la primera de las que les falten, en la época reglamentaria revisando las siguientes si la excepción continúa, y que los que en alguna de ellas fueran declarados soldados útiles, vengan á filas por igual tiempo que sirvieron en activo los de su mismo reemplazo. Si en todas las revisiones se confirmase la excepción alegada, pasarán los interesados á situación de depósito, no siéndoles de abono, para ningún efecto, el tiempo transcurrido desde la primera revisión á que faltaron por su culpa, hasta la primera que sufrieron después de dicha falta.

En lo sucesivo, el recluta que deje de acudir, sin justificado motivo, á una revisión reglamentaria, será declarado prófugo con todas las circunstancias y consecuencias que la ley establece, exigiéndose la responsabilidad á que haya lugar á los que estando obligados á ello no hayan hecho aquella declaración.

—Los mozos del Reemplazo del presente año que á continuación se expresan y cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por la Secretaría del Ayuntamiento para enterarles de un asunto de suma importancia:

Antonio Ferreiro Viu.—Antonio Feliu Roca.—Enrique García Vilar.—Daniel Ginera Barbé.—Eugenio García Campo.—Antonio Gomez Carnacho.—Francisco Gabarro Mayoral.—José Gargori Valls.—Ramón Gomis Figueras.—José Guás Canís.—Ramón Garsaball Falcó.—José Gomis Macarulla.—Ildefonso (Expósito).—Jacinto (Expósito).—Ramón Jové Bernadó.—José Jover Paés.—Jaime Jové Oncios.—Demetrio Jorge Ramos.—Lorenzo (Espósito). — Luís (Espósito). — José Llatjé Bonet.—Manuel (Expósito).—Mariano (Expósito).—Eusebio Merigó Gés.—Ignacio Miret Solé —Julio Morató Aixalá.—José Montardit Castanera.—Martín Martí Rostes.—Agustín Montaña Laberisio.—Rodomiro Manchón Pujadas.—Hermenegildo Martín Gomá.—Daniel Mirats Farré.—Ramón Mestre Mestres —José Macarulla Escolá.—Lorenzo Matossí Semademi.—Francisco Melé Jové.—José Montoy Fontanals.—Ramón Marsal Montroig.

—Se ha dispuesto que las cédulas de retiro que soliciten los individuos de la clase de tropa del Ejército, sean expedidas por los Capitanes generales de las regiones y distritos y Comandantes generales de Ceuta y Melilla, empliando con tal motivo, las facultades y atribuciones que les concede el artículo 33 del real decreto de 18 de enero de 1893.

—Según relación del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina pasada al Ministerio de la Guerra; aparece incluido entre otros en las escalas de aspirantes á pensión de sus distintas categorías, el caballero de la órden de San Hermenegildo, nuestro querido amigo el Jefe del Batallón Cazadores de Mérida, D. Gregorio Cano Parra, con la antigüedad de 26 de Febrero de 1893.

—Sobre las 11 de ayer, el vecino de esta ciudad Juan Berengué Barrios, al descender á un lagar para proceder á su limpia, en la fábrica que posee D. Antonio Reixachs en la Bordeta; era tal la atmósfera asfixiante que se respirababa en el mismo, que le dió un fuerte vértigo y gracias a los auxilios de algunos compañeros suyos, pudo extraérsele aun con vida y llevado al Hospital.

LA COCHERÍA de Juan Rabés *Calsots* se ha trasladado a la plaza del Mercado de granos casa Morera.

—Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia para el día de mañana 26 del actual son los siguientes:

El Sr. Presidente de la Audiencia provincial (dietas) 2.000'00 pesetas.

El señor Depositario-Pagador de Hacienda (suplementos) 177'04 id.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, han sido nombrados maestros interinos de las Escuelas de ambos sexos de Bahent y Coscó (Olfola), D. Federico Viadera Durant y doña Encarnación Vilá Escoda.

—Esta noche se pondrán en escena en la Sociedad «La Paloma» las zarzuelas en un acto *De vuelta del vivero*, *Enseñanza libre* y *El Tío de Alcalá*.

—Véase en cuarta página el anuncio la *Estrella Polar* en el mar ártico.

—Esta mañana se reunirá el Ayuntamiento para proceder al cierre del alistamiento de los mozos concurrentes al próximo reemplazo.

—DESDE HACE ALGUNOS DIAS siéntese ya el frío intenso propio de la estación invernal. Los catarros se han puesto á la orden del día y el que no se abriga es por amor al constipado, puesto que puede hacerlo cualquiera dada la variedad y económicos precios en Capas de todas clases que tiene en su acreditado Establecimiento D. José Abenoza, Mayor 54.

—Cortamos y pegamos:

«Sr. Alcalde mayor: Cuando Canalejas tronó contra el clericalismo para poder medrar algo, y produjo aquel ficticio movimiento de opinión que se encargaron de hacer escandaloso los perdularios y *golfos* de algunas capitales, el antecesor de V. en el sitio que tan dignamente ocupa en la Casa del Comun, creyóse en el deber político de hacer algo práctico que respondiera á su abolengo democrático injertado en fusionista, y ¡zás! abolió el famoso *coro* de los serenos, que todas las noches hacía la delicia de mucha gente, había pasado á ser tradicional y, con la pública alabanza á Dios, (aunque estúpidamente mezclada con un viva macarrónico á una Constitución atea,) parecía la protesta diaria de Lérida contra las blasfemias que durante el día atruenan las calles y plazas de la capital á ciencia y presencia de las autoridades *constitucionales*.

¿No le parece á V. E. que sería cosa muy puesta en razón restaurar esta buena costumbre aunque fuese en parte, es decir, suprimiendo el viva ridículo y paradógico de que hemos hecho burla?

Y puestos á pedir restauraciones, que son verdaderas reivindicaciones morales, ¿no sería fácil conseguir el Colegio médico que..... hiciera la vista gorda, (pedirle un dictámen contrario sería sobrado fuerte,) en el uso de estandartes funerarios que prohibió tan gallardemente el antecesor de V. E.?»

Ya ven nuestros lectores si está de buen humor el *Diario* ¡Señor, y cuantas cosas se le han ocurrido para pedir sencillamente que vuelvan los serenos á ser la risa de la gente, cantando á coro, y que vuelva el Colegio Médico de su acuerdo sobre el uso de los nada limpios estandartes funerarios!

Nos parece mucho alegato para tan poca cosa.

Casi estamos por decir que hasta el alegato sobra.

Con una sola razón bien fundada hubiera dicho mucho más.

Pero, en fin; allá se las haya el Sr. Alcalde con la *petenera*.

Y haga de ella el caso que se merece.

—*El Boletin oficial del Ministerio de la Gerra* publica una disposición mandando que se entrege una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados para conmemorar el santo de Su Majestad.

Huerto para alquilar dentro de la capital.

Se necesita dos dependientes cerrajeros ó herreros con buenas referencias. Darán razón en la Administración de este periódico.

—En el tren correo sala hoy para Madrid nuestro distinguido amigo, el diputado á Cortes por Lérida don Miguel Agelet y Besa.

—Esta mañana á las diez tomará el hábito en el Convento de MM. Monjas de Nuestra Señora y Enseñanza la piadosa señorita D.ª Matilde Ferreri y Bosch, á quien apadrinarán en el solemne acto sus hermanos don Ramón Grau y Casals y D.ª Ramona Ferreri de Grau.

Ocupará la Sagrada Cátedra el canónigo Dr. Brugulat.

—El señor ministro de la Gobernación ha firmado una circular dirigida á los gobernadores civiles recomendándoles la fiel observancia de las instrucciones contenidas en su discurso, y encareciendo la necesidad de que, en la imposición de multas á los alcaldes, se atengan estrictamente á la ley, procurando, además, que dichos correctivos no puedan interpretarse como ardid electoral.

La *Gaceta* publica dicha circular.

Con el recordatorio del Sr. Maura queda plenamente demostrado que los gobernadores no han hecho el menor caso de las primeras instrucciones del ministro, lo cual no se compagina bien con la tan cacareada energía de carácter del Sr. Maura.

IMPORTANTÍSIMO

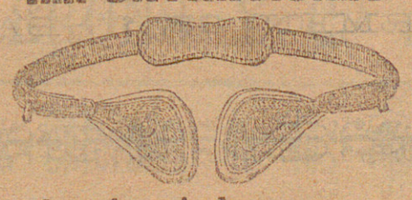

A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas párctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás dias en su Establecimiento de ortopedia "La Cruz Roja„

Reus,—Plaza de Prim.—Reus

QUINTA DE 1903

Los mozos alistados para el actual reemplazo se redimen á metálico con seguridad y economía, ingresando en

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España

Pidan circulares

Mayor, 87, pral. (antes Toledo, 26,) MADRID

ó á nuestro representante en Lérida D. Francisco García, Mayor, 68.

Nuestros comisionados en provincias tienen á disposición del público la lista de los mozos redimidos en el último reemplazo.

Entre otros, han recibido 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico, los señores siguientes:

D. Eduardo Dato.—Ministro de Gracia y Justicia.

D. Buenaventura Muñoz.—Presidente de la Audiencia de Valladolid.

D. Pedro Escobar.—Magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

D. Luis Escobar. — Escribano del juzgado de la Inclusa, Madrid.

D. Vicente Royo.— Propietario, San Lorenzo, 2, Madrid.

D. José Ruiz Jiménez.—Capitán de Húsares de Pavía,

D. Mariano Calvo.—Capellán del Hospital Militar de Madrid

D. José Cabellos.—Subinspector de Sanidad Militar de Valladolid.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS

MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS 50.

Mercados

BARCELONA.

Del mismo modo que se encalman las operaciones de trigos, se contrae la oferta vendedora, tomando cierta tonalidad de firmeza la cotización. Hoy se vendió candeal Salamanca á 42 3|4; Peñafiel á 43 3|4, y Sigüenza á 43 1|2, todo reales fanega.

Los arribos por ferrocarril habidos ayer suman 28 vagones de trigo.

AREVALO:

Entraron 450 fanegas.
Trigo á 43'00 reales las 94 libras.
Centeno de 26 y 27'00 id.
Cebada á 22 y 23 id.
Algarrobas de 29 á 30'00.
Garbanzos de 150 á 190.
Tendencia del mercado. firme.
Animacion, regular.
Tiempo húmedo,
Estado de los campos bueno.

MEDINA:

Entraron 300 fanegas.
Trigo de 00,00 á 42'50 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Hay regular animación.
Tiempo de lluvias.
Los campos buenos.

MARSELLA.

Trigos.—Mercado encalmado.—Importación 300 quintales.—Ventas 5.000 quintales.—Se ha vendido curo Túnez librable febrero á 22'62 francos los 100 kilos.

CHARADA

Una *dos cuatro una cuarta*
tiene en la cama *una dos*,
el cual me decía anoche:
¡qué frío, valgame Dios!
Hombre listo y entendido,
ya no piensa en estudiar,
y en la vida tiene un cuarto
pues su vicio es el jugar.
Entre los que le conocen
goza fama de ilustrado
y el *primera dos tres cuarta*
por todos ellos llamado.

La solución en el próximo número.

(*Solución á la charada anterior.*)

TO LE-RA DO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Lo Conv. de S. Pablo ap., Sta. Elvira vg. y mr. y santos Ananías y Maximo mrs.

Santos de mañana—San Policarpo obispo y mr., Sta. Paula viuda y San Teógenes obispo.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANGERO

23, 7 m.

Berlin.—M. Richtofen ha hecho declaraciones en el Reichstag acerca de la cuestión de Venezuela.

Ha recordado que esta nación no dió respuesta alguna, en 1901, á los ofrecimientos de Alemania para que se recurriera al arbitraje.

Ha añadido que el apresamiento de buques está autorizado por la declaración del bloqueo, que por esto lo han realizado Inglaterra é Italia, y que también para hacer respetar el bloqueo ha operado Alemania contra el fuerte de San Carlos.

El Parlamento, ha añadido el orador, abrigará, sin duda, el convencimiento de que el comodoro aleman obra con conocimiento de causa, y estará también convencido de que nuestros marinos sabrán conservar dignamente el honor de la bandera (Aplausos.)

23, 7'5 m.

Berlin.—Un telegrama oficial del comodoro Cheder, fechado en Maracaibo el 21, dice que el 17 el «Panther», cruzando cerca de Maracaibo, fué atacado con gran viveza, y que el buque sostuvo media hora de combate de artillería, que cesó á consecuencia de la necesidad de continuar la navegación. Se ha reclamado al gobierno de Venezuela para que imponga inmediatamente un correctivo á los autores del ataque.

23, 7'10 m.

Maracaibo.—Los alemanes siguen bombardeando el fuerte de San Carlos, que continúa resistiéndose. La población etá excitada contra los alemanes.

23, 7'15 m,

El *Morning Leader* publica un despacho de Tanger en que se dice que las tribus próximas á dicha ciudad han enviado á Mohamed Torres emisarios encargados de pedirle que destituya el Bajá de Tánger, añadiendo, que en caso de negativa, se declaran en rebelión.

El telegama añade que Moamed Torres trata de ganar tiempo.

El *Daile Telegraph* publica un despacho de Nueva York en que se dice que la posibilidad de una guerra con Alemania es objeto de todas las conversaciones.

Un conocido individuo del Congreso ha declarado últimamente que la doctrina de Monroe recibirá el bautismo de sangre dentro de algunos años.

MADRID

24, 8 m.

No parecen ser hoy tan pesimistas las noticias respecto á la situación política del gabinete. Los ministeriales aseguran que hay entre todos los ministros perfecta unidad de criterio en las diferentes cuestiones que son fundamento esencial de la conducta que el gobierno se propone seguir. Dicen que, si de vez en cuando suele alterarse esta buena armonía, es debido á las luchas locales en vista de la campaña electoral que anticipadamente están ya realizando en casi toda España los candidatos de todos los partidos y grupos políticos, campaña la actual más difícil y reñida que en anteriores elecciones, por la conjunción de los elementos conservadores y los antiguos gamacistas, el estado de descomposición del fusionismo y las diferencias y rencillas en la familia republicana, aparte de los trabajos verdaderamente extraordinarios que está llevando á efecto la agrupación canalejista con el objeto de sacar una brillante representación en el Parlamento.

24, 8'5 m.

El señor Vera, candidato conservador, ha presentado una denuncia contra el Ayuntamiento de Lubin, acusándole de exacciones injustificadas. Esta denuncia ha sido inspirada por el nombrado candidato, habiendo sido recusados los jueces legítimos, á fin de llevar los autos al juez municipal, afecto al candidato.

La opinión teme que se procese á los concejales, para substituirlos por otros adictos al mismo.

Han recurrido al señor Maura por telégrafo, los concejales, quienes dicen hallarse dispuestos á renunciar sus cargos, antes de que se les procese.

24, 8'10 m.

Lugo.—Ha ocurrido un desprendimiento de tierras entre San Clodio y Montefurado, habiendo quedado destruidos 13 kilómetros de la vía férrea. El correo ha quedado detenido en San Clodio.

Por este motivo no ha llegado á Madrid el señor Gomez Imaz.

Particular de EL PALLARESA

Agencia Almodobar

MADRID

24 á las 19'17

Se han reunido los ex ministros liberales excepto el duque de Veragua y el Sr. Nuñez de Arce por enfermos y los Sres. Montilla y Leon y Castillo ausentes.

Se discutió con empeño si se dejaba á la Asamblea general la deliberación acerca el programa. Esto pedian los Sres. Moret y Vega de Armijo.

20'30.

Después de amplia discusión se acordó discutir el programa en sucesivas reuniones que empezaràn el lunes, eligiéndose un Comité electoral que atienda desde luego á los trabajos que no pueden quedar aplazados por la proximidad de las elecciones provinciales y generales, designándose á los Sres. Montero Rios, Vega de Armijo, Moret, Conde de Romanones y Amós Salvador.

Se deja para el final de las reuniones la convocatoria de la asamblea del partido.

—Bolsa: Interior, 4 por 0|0 74'95.—00'00—00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
Mayor, 19, Bloc del 9 y 10
LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

CHAMPAGNE

CODORNIU

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES — PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

S. A. R. Luis Amadeo de Saboya

DUQUE DE LOS ABRUZOS

LA ESTRELLA POLAR

EN EL MAR ARTICO

1899-1900

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86.° 34' Norte y la memoria del Médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición.

Lujosa obra en **diez y siete cuadernos**, con 243 ilustraciones, 2 panoramas 90 × 13 y 60 × 13 centímetros y 3 mapas y un plano de las regiones exploradas Precio: **una peseta** el cuaderno.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

La edición española de *La «Estrella Polar» en el Mar Ártico* será impresa en papel satinado con nuevos y elegantes tipos y con todos los grabados que ilustran la edición italiana.

Los suscriptores á esta publicación recibirán **gratis**, con el último cuaderno, dos artísticas cubiertas en colores, para encuadernar la obra en rústica, que la formarán dos tomos, en cuarto mayor, de regular volumen.

Constará la publicación de **17 cuadernos**.—Precio del cuaderno: **una peseta**.

El de la obra completa á la rústica, para los señores no suscriptores, *veinte pesetas*. Encuadernada en tela con estampaciones doradas *veinticinco pesetas*.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19.—LÉRIDA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del

ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El **ANTI-FERMO** cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estreñimientos reglas dificiles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos dias. miles de curados agradecidos lo certifican

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11. BARCELONA

y en las Farmacias y Droguerias

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.°

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES

de la casa **MATIAS LOPEZ**.—De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, **Alfredo Riera é hijos**, ingenieros.—Ronda de San Pedro, núm. 36, Barcelona.

HERNIAS.

(Quebraduras-relajaciones)

Admiración de los sábios y de los técnicos

Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios comprobaciones y luminosos informes, la mas alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las **HERNIAS** se **CURAN**, y que **las relajaciones, los vientres voluminosos** y **los descensos del vientre y de la matriz** se corrigen sin operación, sin régimen ni molestia alguna **CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON**. Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa **que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito á falaces promesas han acudido á la fuente**: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramón se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que se da y envia gratis.

CARMEN, 38, 1.°—BARCELONA.

Chocolates y demas productos

de la casa **MATIAS LOPEZ**

Se expenden en todas las Confiterias, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, Alfredo Riera é hijos, ingenieros.—Ronda de San Pedro, núm. 36, Barcelona.